# FEPEX pide nuevas medidas de gestión de crisis para hacer frente a los bajos precios

**La segunda ola de la COVID-19 ha agudizado las perturbaciones de mercado de frutas y hortalizas en toda la UE ocasionando una grave situación de bajos precios, por lo que FEPEX ha solicitado al Ministerio de Agricultura que traslade a la Comisión Europea la necesidad de aprobar nuevas medidas de gestión de crisis.**

Las amplias restricciones impuestas a los desplazamientos y las medidas de distanciamiento social en toda Europa han incrementado y extendido en el tiempo los problemas que surgieron durante la primavera, provocando **la disrupción de las cadenas de suministro y el cierre temporal de mercados importantes** para el sector de las frutas y hortalizas, a nivel de los mercados al por mayor y en el sector de la restauración, con el cierre de restaurantes, comedores colectivos, bares y hoteles.

Por ello, FEPEX solicita **la adopción de medidas excepcionales de gestión de crisis de mercado de ámbito comunitario** para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Entre ellas, se propone apoyos financiados por la Comisión Europea, a las que se puedan acoger todos los productores, independientemente de si son miembros de organizaciones de productores, y que

consistan en medidas de gestión de crisis, como son las retiradas de productos.  La finalidad es permitir la retirada de productos recolectados o paralizar una parte o la totalidad de su producción para adaptar la oferta a la demanda cambiante y evitar que se prolonguen las perturbaciones de los mercados.

Por otro lado, FEPEX considera que la prolongación de las perturbaciones en el mercado y las perspectivas de recuperación a largo plazo, hacen insuficientes las medidas incluidas en el Reglamentos 2020/592 de la Comisión de 30 de abril de 2020 y en el Reglamento 2020/1275 de la Comisión de 6 de julio de 2020, considerándose necesarias **nuevas medidas  en el marco de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas**, permitiendo incorporar dentro de estos programas, por un lado, los gastos corrientes de producción y, por otro, los gastos extraordinarios derivados del Covid-19.

FEPEX considera, además, que, **en las crisis de cotizaciones de esta campaña influye también de forma decisiva el incremento de las importaciones** procedentes de Marruecos a bajos precios, por lo que ha reiterado su demanda de que se activen las cláusulas de cooperación y salvaguardia recogidas en los artículos 4 y 7 del Protocolo I del Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos, cuya finalidad es corregir las perturbaciones del mercado.